

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2284 *Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de febrero de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2015 y el mes de enero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2015, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 17 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 20 de febrero de 2015.
 - Fecha de amortización: 21 de agosto de 2015.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.650,775 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 528,775 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,095 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,088 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,952 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,956 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,095	50,000	99,952
0,092	100,000	99,954
0,090	30,000	99,955
0,088 e inferiores	330,262	99,956
Peticiones no competitivas:		
	18,513	99,956

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 59,432 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,956 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 20 de febrero de 2015.
- Fecha de amortización: 19 de febrero de 2016.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 7.662,220 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 3.955,203 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,197 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,190 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,802 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,809 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,197	75,000	99,802
0,195	450,000	99,804
0,194	375,000	99,805
0,193	370,000	99,806
0,192	625,000	99,807
0,191	150,000	99,808
0,190 e inferiores	1.760,018	99,809
Peticiones no competitivas:		
	150,185	99,809

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 695,536 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,809 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/4/2015.

Madrid, 19 de febrero de 2015.-La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.